

¡Tú puedes ser parte del Comité de Contraloría Social!

Si eres mamá, papá, tutora o
tutor de niñas, niños o
adolescentes que estudian en una
escuela pública beneficiada por el
Programa PRONI 2025, ¡puedes
participar en el Comité de
Contraloría Social!

Tu apoyo es muy valioso para
vigilar y cuidar que los recursos
del programa se usen
correctamente, en beneficio de
toda la comunidad escolar.



USEBEQ

Enlace de la Contraloría Social
en la Educación.
Av. del Magisterio no.1000 Col. Colinas del
Cimatario, Querétaro, Qro.
Tel: 442 238 6000
Ext.1610,1612,1613,1615 y 1930.
enlacecontraloriasocial@usebeq.edu.mx
www.usebeq.edu.mx

Contacto programa PRONI

Horario de atención: lunes a viernes de
8:00 a 15:30 horas.
Av. del Magisterio #1000, Colinas del
Cimatario, Querétaro, Qro. C.P. 76090
Tel.: 442 238 6000 extensión 1007.
proni.qro@usebeq.edu.mx

Secretaría de la Contraloría

Dirección de Prevención.
800 TE SIRVE (8008374783) 442-2353482
Ext. 3123 y 3124
contralorsocial@queretaro.gob.mx
www2.queretaro.gob.mx/contraloria/social.php



PROGRAMAS FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL
EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS
EJERCICIO FISCAL 2025

LA CONTRALORÍA SOCIAL



¡LA HACEMOS



TODOS!

"Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el programa".

**¡CONVIÉRTETE EN UN
AGENTE DE CAMBIO!**



Vigila



Exige



Supervisa



Reporta

El comité de Contraloría social considera la participación equitativa de mujeres y hombres representantes de la comunidad escolar.

Este Programa tiene como objetivo contribuir a que las y los educandos de educación básica cuenten con los recursos necesarios para el aprendizaje del idioma inglés, fortaleciendo sus competencias lingüísticas desde etapas tempranas.

El beneficio del PRONI se implementa mediante subsidios federales asignados para 2025, canalizados a través de las entidades federativas conforme a los lineamientos establecidos. Está sujeto a las Reglas de Operación vigentes, que definen su ejecución y seguimiento, así como los requisitos que dichas entidades deben cumplir para participar en el programa.

¿CÓMO PARTICIPAR?

1

Forma parte del CCS junto con tu comunidad escolar beneficiada. En tu escuela te dirán cómo y cuándo integrarlo, y podrás solicitar su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social.

2

Recibe información y capacitación que te brindará la autoridad correspondiente, para que sepas cómo realizar tus actividades de seguimiento y supervisión.

3

Organiza tus actividades con ayuda de los formatos oficiales y el acompañamiento de la autoridad, quien estará disponible para asesorarte y resolver tus dudas.

4

Informa y orienta a la comunidad escolar sobre cómo presentar quejas, denuncias o sugerencias para mejorar la ejecución de los Programas.

5

Comparte tus resultados: al finalizar, elabora el Informe del Comité de Contraloría Social y entrega una copia a la persona servidora pública correspondiente. Después, comunica los resultados a tu comunidad escolar.

CONSULTA MAS INFORMACIÓN EN
www.usebeq.edu.mx